

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de enero de 1974 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Ramón Guixa Vilalta. Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Ramón Guixa Vilalta, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Albaida (Valencia), por cumplir la edad reglamentaria el día 17 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de enero de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de enero de 1974 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Lorenzo Carmona Villafranca. Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda a don Lorenzo Carmona Villafranca, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Pozoblanco (Córdoba), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 6 de febrero del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de enero de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Comarcal de San Clemente (Cuenca) a don Enrique Barca Faore.

Vista la instancia elevada a este Departamento por don Enrique Barca Faore, Secretario de Juzgado Comarcal en situación de excedencia voluntaria, que tiene concedido el reintegro al servicio activo, en súplica de que se le nombre para la Secretaría del Juzgado Comarcal de San Clemente (Cuenca), declarada desierta en concurso ordinario de traslado.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81, 1, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar al citado funcionario para la referida Secretaría, debiendo tomar posesión del cargo dentro del plazo establecido en el expresado Reglamento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra en concurso de traslado a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se mencionan, para las Secretarías de las Audiencias que también se expresan.

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Don Pastor Villar García. Destino actual: Secretaría de la Audiencia Provincial de Pontevedra. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Don Francisco Serra Andrés. Destino actual: Secretaría de la Sección 6.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Bar-

celona. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sección 3.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Don Fernando Jiménez López. Destino actual: Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Cáceres. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sección 3.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, la Secretaría de la Sección 5.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid y la Secretaría de la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Bilbao.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don Rafael Matilla Alegre, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro.

Accediendo a lo solicitado por don Rafael Matilla Alegre, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro (Burgos), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55, apartado c), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo, por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de enero de 1974 por la que se nombra Jefe del Gabinete Económico de la Subsecretaría de Economía Financiera a don Eduardo Mérgo González.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1650/1973, de 26 de julio, en su artículo 4.º, apartado c), he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Económico de la Subsecretaría de Economía Financiera a don Eduardo Mérgo González.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1974.

BARRERA DE IRIMO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 131/1974, de 25 de enero, por el que se dispone que don Enrique Jiménez Asenjo cese en el cargo de Subdirector general de Seguridad.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de conformidad a lo establecido en el artículo primero del Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, sobre límite de edad para desempeñar cargos de libre designación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer que don Enrique Jiménez Asenjo cese en el cargo de Subdirector general de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
JOSE GARCIA HERNANDEZ